

Ya puede conocer si fue designado vocal de mesa y cuál es su local de votación para las Primarias

El próximo 9 de junio, en 2 regiones y 60 comunas de nuestro país se desarrollarán las elecciones Primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldesas y Alcaldes, que convocarán en total a 215 candidatos: 209 candidatas y candidatos a Alcalde y 6 a Gobernadores Regionales.

En las Primarias de Alcaldes podrán votar independientes y afiliados a los partidos que pactaron. En algunas hay solo primarias de un pacto, en otras de dos. Los pactos que tendrán primarias de alcaldes son:

- Partido Social Cristiano e Independientes
- Chile Vamos que reúne a los partidos: Renovación Nacional; Unión Demócrata Independiente; Evolución Política e Independientes
- Contigo Chile Mejor que reúne a los partidos Demócrata Cristianos; Partido por la Democracia; Socialista; Comunista; Radical; Revolución Democrática; Federación Regionalista Verde Social; Comunes; Liberal; Convergencia Social; Acción Humanista e Independientes.

En el caso de Primarias de Gobernadores éstas se desarrollarán en las regiones de Coquimbo y Aysén. En ambas regiones podrán sufragar todas las electoras y electores independientes y los afiliados a los partidos del pacto Chile Vamos, esto es 747.311 personas.

En total 4.766.161 independientes podrán votar en estas elecciones Primarias y 78.499 afiliados a partidos políticos que pactaron, es decir, 4.844.660 de un padrón electoral total

de la última elección de 15.278.800.

“Quienes estén afiliados en partidos que no pactaron en primarias NO pueden votar, eso es importante de recalcar. Tal como hemos dicho, es una elección voluntaria. Sin embargo, desde Servel queremos tener una gran participación electoral por lo que desde ya instamos a electoras y electores a acudir a las urnas este 9 de junio. Esta incluso podría ser la última elección con este lápiz grafito, porque a la fecha aún no se aprueban y promulgan las reformas legales que instauran, entre otros, el lápiz pasta azul para sufragar. En esas mismas reformas está la elección en dos días para octubre que en Servel presentamos al Ejecutivo en enero. Estos días los parlamentarios se comprometieron a tramitar la ley antes de fin de mes, confiamos que así sea”, señaló el Presidente del Consejo Directivo de Servel, Andrés Tagle a los medios de comunicación.

Este 18 de mayo además, fue publicada la nómina de vocales de mesas designados por las Juntas Electorales que deberán desempeñarse en 557 locales de votación y 5.881 mesas. Lo mismo con los miembros de Colegios Escrutadores que para esta ocasión suman 94. También cada electora y elector puede revisar desde a partir de esta fecha **aquí** dónde debe sufragar y en qué mesa. Una información relevante debido a que en Primarias se fusionan las Mesas Receptoras de Sufragio.

Hay que recordar que los vocales que no puedan cumplir con su labor pueden excusarse desde el 20 al 23 de mayo ante la Junta Electoral que le corresponda. Mientras que el próximo sábado 25 de mayo se publica la nómina de vocales reemplazantes que ya no cuentan con periodo de excusas.

“Los vocales deben cumplir con su deber, este no es voluntario es obligatorio, si no se presentan además de arriesgarse a las sanciones que la ley indica, sus mesas podrían no instalarse impidiendo el derecho a sufragio a cientos de personas. Las mesas no pueden iniciar sus funciones después del mediodía”,

agregó Tagle.

Servel ha desplegado una campaña que abarca spots de TV, frases radiales, redes sociales, vía pública, medios de comunicación escritos y otros, en donde se comunica la fecha de estas elecciones, quiénes pueden votar, y también -y no menos importante- dónde pueden encontrar los nombres de todos los candidatos de estas primarias: 209 candidatas y candidatos a alcaldesas y alcaldes, y 6 candidatos a Gobernadores Regionales.

Cambio de domicilio electoral

Igualmente, el día antes de las Primarias, es decir, el **8 de junio** vence el plazo para solicitar el trámite de cambio de domicilio electoral con miras ya a las elecciones Regionales y Municipales de octubre.

Desde el 1 de enero Servel ha llamado a todas y todos a revisar y actualizar sus datos electorales, de forma exacta y correcta de modo de poder georreferenciarlos de la mejor manera y ubicarlos en uno de los locales más cercanos a su domicilio electoral.

A la fecha, 345.077 han realizado este trámite, el 79% de ellos a través de internet utilizando su Clave Única, y el resto en las Direcciones Regionales de Servel, oficinas de Chileatiende y Consulados.

Revisa y actualiza tu domicilio electoral **acá**